



FETE
Enseñanza
CASTILLA Y LEÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

PLAN DE ACOGIDA: ¿NOVEDAD?, ¿INVERSIÓN?, ¿VOLUNTARIEDAD?...

El pasado día 23 de junio se convocó a las OOSS en el seno de la Mesa Sectorial para abordar la medida recogida en el Programa de Mejora de Éxito Escolar referente a la **acogida de los alumnos de 1º de la ESO** en los días previos al comienzo del curso escolar en Septiembre.

Se nos presenta como medida novedosa algo que los educadores vienen realizando de siempre y que está incluido dentro del plan de acción tutorial, así como en la mayor parte de los PEC, por lo que de nuevo la Consejería de Educación **prioriza el carácter propagandístico de sus acciones** justificando un programa que poco aporta a la mejora de la calidad del sistema educativo y que **adelanta el calendario escolar en un periodo extremadamente complicado a nivel organizativo.**

Respecto al presupuesto procedente del convenio con el antiguo MEC, no admitimos que su repercusión afecte únicamente al transporte escolar y exigimos que se **invierta también en recursos humanos.**

Para FETE-UGT la **voluntariedad** de participación **es incierta**, ya que se le da al "Centro" la capacidad de decisión, por lo que se niega la voluntariedad individual de todos aquellos que se ven finalmente obligados a participar, entre otros, los interinos que lleguen al centro en ese curso, que deberían incorporarse al curso con la tiempo suficiente antelación como para poder presentar el centro a los alumnos recién llegados.

Aún siendo una medida de carácter "experimental", modifica las condiciones laborales, burocratiza y aumenta el trabajo, tiene implicaciones para el PAS y los servicios complementarios y se esconde bajo una voluntariedad teórica desmontada por la práctica real (decide el Centro).

No aceptamos un plan que vende actuaciones que ya se realizan, que comprime en dos días esas tareas y que adelanta el calendario escolar para la entrada de alumnos en los centros.

FETE-UGT DEFIENDE:

- EL RECONOCIMIENTO DE LA FUNCIÓN TUTORIAL PARA TODOS LOS DOCENTES.
- VOLUNTARIEDAD INDIVIDUAL.
- LA FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS PERSONALES QUE CONTEMPLAN ESTAS FUNCIONES.

FETE-UGT POR LA DIGNIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

Miembro fundador de la Internacional de la Educación (IE) y afiliado al Comité Sindical Europeo de la Educación (CSEE)

• Calle Gamazo, 13- 4ª planta - 47004 Valladolid - TEL.: 983 32 98 72 - Fax: 983 32 90 63 - srpubcyleon@fete.ugt.org

<http://www.feteugt-cyl.es>

Ávila: 920 25 13 99 Burgos: 947 25 20 80 León: 987 27 06 90 Palencia: 979 70 63 74 Salamanca: 923 27 19 83
Segovia: 921 44 42 54 Soria: 975 22 53 23 Valladolid: 983 32 98 70 Zamora: 980 51 85 83

FETE - INFORMACIÓN